



Carpeta N° 2400 Año 2019 Folio N° 51

Asunto: - DEPARTAMENTO DE OBRAS. -

Solicita se proceda al llamado a Licitación por las Obras de Mantenimiento Ordinario Camino a la Riusa.

Resolución N° 757/019 Artigas, 15 de mayo de 2019.

VISTO: la nota presentada por el Ing. MARTÍN IRIARTE de fecha 10 de abril de 2019, solicitando se proceda al llamado a Licitación a Empresas para las obras de Mantenimiento "Ordinario Superior" de tramo de caminería rural -Camino La Riusa-, Nro. de referencia: UYAR088, en el Departamento de Artigas.

CONSIDERANDO: i) los informes del Departamento de Hacienda (fojas 7) y de la Unidad Asesoría Jurídica (fojas 30);

ii) que en tal sentido se han elaborado los Pliegos de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Abreviada N° 11/2019;

ATENTO: a las facultades conferidas al suscrito.

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS:

RESUELVE:

1°) Aprobar los Pliegos de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Abreviada N° 11/2019, que lucen de fojas 31 a 49 inclusive de obrados.

2°) Disponer el Llamado a la Licitación Abreviada N° 11/2019 para el Mantenimiento "Ordinario Superior" de tramo de caminería rural - Camino a la Riusa - Nro. de referencia: UYAR088 en el Departamento de Artigas, se deberá publicar en el sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales con una antelación no menor a 3 días de la apertura.

3°) El Pliego de Condiciones tendrá un costo de \$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil):

4°) La recepción de las propuestas se realizará en la Oficina Notarial, hasta la hora 14:00 del día 22 de mayo de 2019; procediéndose a la apertura de las mismas, en el mismo día y lugar a la hora 16:00 con el número de oferentes que concurran.

5°) La Intendencia se reserva el derecho de desistir o de rechazar todas las ofertas presentadas y realizar un nuevo Llamado.

6°) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, remítase una fotocopia de la presente conjuntamente con copia del informe de fojas 50 al Sector Comunicación, para las publicaciones e inclusión



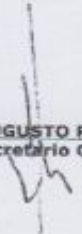
Intendencia de Artigas


Carpeta N° _____ Año _____ Folio N.º 52

Asunto: _____

Resolución N° _____ Artigas, _____ de 2019.

en la página Web, agregándose a estos obrados las respectivas constancias en su oportunidad, y siga a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales (adjuntando comprobante) y demás efectos que hubiere lugar, y siga al Sector Notarial a sus efectos.-


Dr. LUIS AUGUSTO RODRÍGUEZ DÍAZ
Secretario General

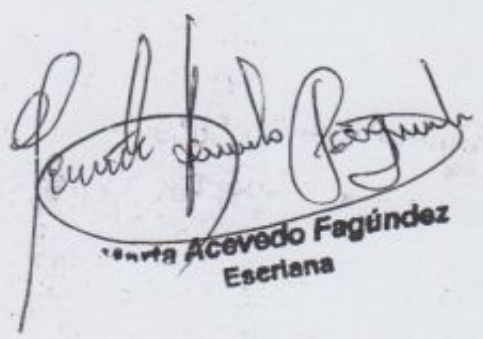

PABLO CARAM MURILLO
Intendente Departamental
de Artigas

Sec. Adm./ mrv

Artigas 15 de mayo de 2019

Exp. 2400/2019

Si las condiciones del Pliego que se adjunta son aprobadas, deberá dictarse resolución aprobándolo y estableciendo en la misma el precio del pliego (\$ 2000). Posteriormente se deberá publicar la convocatoria en el sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales con una antelación no menor a 3 días de la apertura. De las publicaciones deberá dejarse constancia fehaciente en el expediente y se redactarán de la siguiente manera:
"La Intendencia de Artigas convoca a Licitación Abreviada N° 11/2019 para mantenimiento Ordinario Superior de tramo de Caminería Rural Camino a La Riusa. El precio del Pliego es de \$ 2000. La apertura se realizará el día 22 de mayo de 2019 a la hora 16:00 en la Oficina Notarial y las ofertas se recibirán hasta la hora 14:00 del mismo día en el lugar antes mencionado".
Luego de la apertura de la licitación, acompañando el acta de apertura, debe darse publicidad de la adjudicación por un plazo de 10 días hábiles luego de producido el acto que se informa enviando al sitio Web www.compraestatales.gub.uy la información.



Lucía Acevedo Fagúndez
Escribana